



# FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

## Asuntos y noticias de la actualidad

### Nuevas inspecciones de Ayuntamiento

Ha salido para Medina Sidonia, el delegado encargado de la visita de inspección a aquel Ayuntamiento.

De la misma manera y para comprobar denuncias recibidas en este Gobierno Civil, el general Lozano ha nombrado delegado especial para el Ayuntamiento de Los Barrios.

### La detención del Sr. Moutón

Aun cuando después de prestar declaración, fué puesto en libertad este depositario provincial, ha sido anoche nuevamente detenido como supuesto autor del delito de desobediencia y coacción.

### La Junta Provincial del Censo

Para el sábado 3, están citados los señores últimamente elegidos vocales de la Junta Provincial del Censo Electoral, el objeto de la convocatoria, es el de dar posesión a los nombrados, cosa que parece debió hacerse hace tres meses.

### Rumores no comprobados

Esta mañana rumoreóse que en virtud de la insistencia en dimitir un cargo que ofrece cierto respetable vecino, de nombre comercial, conocido en toda España, por el Gobierno Civil, se había consultado ayer al Directorio, si sería posible nombrar de Real orden, a un marino retirado expresidente de cierta Asociación popular y Presidente de un organismo de clases pasivas.

La noticia que muchos daban por absolutamente cierta no hemos logrado nosotros comprobarla, ni mucho menos.

### En la primera sesión municipal hablará don Sixto Villalba

En la secretaria municipal, y haciendo uso del derecho que que otorga el último Real Decreto, la Asociación de Armadores de buques de pesca, ha presentado un escrito, sobre el pago de derechos de consumo del hielo, en el cual se dirigirá al secretario de este organismo, nuestro compañero de la Prensa don Sixto Villalba, para que en la próxima sesión municipal, lo apoye oralmente como autoriza el expresado R. D.

### Quedan contrarrestados los manejos, para evitar la baja del fluido eléctrico

Esta noticia vamos a darla con mucha reserva, ya que el general Lozano se empeña, ignoramos las causas, en que nadie sepa las cosas, plausibles que hace él, procedimiento que además de ocasionarle a la Prensa muchísimo trabajo, para decir muy poco, tiene el inconveniente, de que la gente se entere solo de lo dudoso, ya que no de lo malo, e ignore lo bueno, porque a las redacciones acuden más las quejas que los aplausos, y con el régimen de exgerado secreto, sucede que nos enteramos con completa facilidad de lo adverso y en cambio nos cuesta un verdadero triunfo averiguar lo favorable.

Quedamos, pues, en que esta noticia va dada a beneficio de

que tengan aprobados los ejercicios de oposición a la carrera judicial.

«Los méritos de los que invocan cualesquiera de estos motivos de preferencia se compensarán teniendo en cuenta respecto de los comprendidos en las dos últimas categorías, el número de años de servicio o de ejercicio profesional, las notas de calificación y las cuotas satisfechas.

«Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces, fiscales o suplentes los vecinos que, en las condiciones expresadas en el artículo anterior, sepan escribir y leer y las ofrezcan más recomendables por su prestigio y su arraigo, pudiendo atender mejor al desempeño del cargo, según sus hábitos de resistencia y vida.

«Art. 4.º Todos los nombrados deberán tener la edad mínima de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos.

«Se exceptúa de esta regla a los aspirante a la Judicatura y a los aprobados sin plaza, para los cuales bastará la edad de veintitres años. Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que haya de desempeñar el cargo, excepto los comprendidos en los dos números del artículo 2.º cuando soliciten Juzgados en capitales de provincia o poblaciones de más de 30.000 almas, a los cuales bastará contar en ellas un año de residencia.

«Art. 5.º Los jueces y fiscales y sus suplentes serán nombrados por las Audiencias territoriales en pleno con asistencia de los decanos de los Colegios de abogados y notarios.

«Dentro de la segunda quincena de Noviembre que preceda a una renovación, los jueces de primera instancia del territorio formularán propuesta para cada uno de los cargos en propiedad que hayan de ser objeto de nombramiento en sus respectivos partidos.

«En la formación de estas ternas guardarán la preferencia establecida en los números 1, 2 y 3 del art. 2.º, pudiendo sólo quebrantar ese orden por causas verdaderamente averiguadas de conveniencia del servicio.

«En todo caso, las propuestas estarán suficientemente razonadas para que la Audiencia llamada a hacer los nombramientos pueda formar completo juicio de las condiciones de las personas de que se trate, habiendo de preceder las averiguaciones e investigaciones que los jueces de primera instancia estimen necesarias, tanto gubernativas como reservadamente.

«Deberán con ese fin acudir a los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de la Fiscalías municipales, procurando siempre elegir las personas que mayores garantías de independencia y acierto ofrezcan según su propia observación.

«No habiendo petición de personas con preferencia reconocida por el art. 2.º, o aun habiéndolas, si por graves motivos los jueces estimasen deber preferibles a vecinos que sin aquellas condiciones fuere más recomendables por su prestigio y arraigo, propondrán sus nombramientos; pero al remitir las propuestas a la Audiencia territorial acompañarán también las instancias y expedientes de los solicitantes, a fin de que en caso de apelación tenga dicho Tribunal dispuestos los necesarios elementos de juicio.

«Art. 6.º Para que los comprendidos en el art. 2.º puedan alegar la preferencia que en el mismo se establece, tendrán un plazo que terminará en el 15 de Noviembre, durante el cual presentarán, los que aspiren a cargos de jueces o fiscales municipales sus solicitudes en los Juzgados de primera instancia correspondientes, con los comprobantes de sus condiciones y méritos.

«Art. 7.º Los jueces de primera instancia tendrán el derecho de concurrir a la deliberación de las Audiencias territoriales en pleno, para ante ellas apoyar sus propuestas; y asimismo, las Audiencias podrán requerir la presencia de los jueces para oír sus explicaciones.

«El ejercicio de ese derecho por parte de los jueces será anunciado a la Audiencia territorial en las mismas propuestas o en cualquier momento.

«Ar. 8.º Desde el día 1.º de Diciembre al 15, las Audiencias territoriales en pleno, con vista de la propuestas y expedientes, y decidiendo los empates el presidente, acordarán los nombramientos de entre las ternas, haciéndose constar en un libro especial de actas sus deliberaciones, con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad.

«También se dejará constancia en dicho libro de las manifestaciones hechas por los jueces de primera instancia en los casos que se refiere el art. 7.º sin perjuicio de consignar en pliego cerrado cuanto deba mantenerse en sigilo.

«Al hacer el nombramiento de jueces y fiscales propietarios serán designados también, de entre los propuestos precisamente, los respectivos suplentes. Los nombramientos para cubrir vacantes extraordinarias se harán con sujeción a las mismas normas anteriormente establecidas y sin tener en cuenta las fechas marcadas.

«Art. 9.º El presidente de la Audiencia dispondrá que antes del 25 de Diciembre estén publicados en «Boletín Oficial» los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. Desde esa fecha al 10 de Enero siguiente se podrá presentar en la secretaria de gobierno, por los interesados y todos los vecinos, las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, al que corresponderá por virtud de tales recursos revisar la observancia de cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apreciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

«El ministerio fiscal podrán en las mismas condiciones interponer apelación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo. Cuando en definitiva quedare quebrantado el orden que marca el art. 2.º por causa suficiente, según el art. 5.º, caso de que se produzca apelación, se deberá elevar a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo informere reservado que siempre conservará este carácter.

«Podrán ponerse de manifiesto

al interesado que lo pidiere así los motivos de la postergación al sólo efecto de alegar contra ellos en comparecencia verbal y dentro del recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

«Art. 10.º El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días siguientes a la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes, del nombramiento a que el recurso se refiera.

«La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con o sin ampliación de los elementos de juicio alegados y oyendo en su caso al interesado en la forma prevenida en el artículo 9.º, dentro de los meses de Enero y Febrero, limitando la información oficial que a ese efecto proceda a la de las autoridades judiciales y fiscales.

«Artículo adicional. Se derogan cuantos preceptos de la ley de la ley de 5 de Agosto de 1907 se opongan a lo establecido en

este decreto, y cuantas disposiciones posteriores a ella lo contradigan o dificulten su ejecución, quedando subsistente en lo demás.

Disposición transitoria

Primera. La renovación en el año actual será la correspondiente, según el artículo 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1907, y que fué suspendida por mi decreto de 5 de Octubre actual.

«En su consecuencia los jueces de primera instancia procederán, en el plazo que el presente señala, a formular las propuestas en terna, para remitirlas a las respectivas Audiencias territoriales.

«Art. 10.º El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días siguientes a la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes, del nombramiento a que el recurso se refiera.

«La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con o sin ampliación de los elementos de juicio alegados y oyendo en su caso al interesado en la forma prevenida en el artículo 9.º, dentro de los meses de Enero y Febrero, limitando la información oficial que a ese efecto proceda a la de las autoridades judiciales y fiscales.

«Artículo adicional. Se derogan cuantos preceptos de la ley de la ley de 5 de Agosto de 1907 se opongan a lo establecido en

este decreto, y cuantas disposiciones posteriores a ella lo contradigan o dificulten su ejecución, quedando subsistente en lo demás.

Disposición transitoria

Primera. La renovación en el año actual será la correspondiente, según el artículo 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1907, y que fué suspendida por mi decreto de 5 de Octubre actual.

«En su consecuencia los jueces de primera instancia procederán, en el plazo que el presente señala, a formular las propuestas en terna, para remitirlas a las respectivas Audiencias territoriales.

este decreto, y cuantas disposiciones posteriores a ella lo contradigan o dificulten su ejecución, quedando subsistente en lo demás.

Disposición transitoria

Primera. La renovación en el año actual será la correspondiente, según el artículo 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1907, y que fué suspendida por mi decreto de 5 de Octubre actual.

«En su consecuencia los jueces de primera instancia procederán, en el plazo que el presente señala, a formular las propuestas en terna, para remitirlas a las respectivas Audiencias territoriales.

## INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los siguientes precios:

Bobas 1 000 gramos	50 cénts.
500	54
Piezas 200	60

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo. VIRGILI, 4 y 6

## Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltese sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

ANTONIO FORMOSO PERMUY INVENTOR Santa Catalina, 12.—La Coruña

## “Zapatería de Londres”

Calzados Principales San Francisco 21, frente a las Escuelas

C. MARTINEZ (S. EN C) Sucesores de la Compañía Nacional de Piel y Calzados

Feción de LUJO PARA CABALLEROS. Gran surtido en calzado fabricación COLOMA. Los calzados de lujo para señores los recibimos de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Diseñar de las imitaciones.

LA ZAPATERIA DE LONDRES demostrará siempre con sus precios a la vista que en igualdad de clases es la que vende más barato. Precio fijo y al contado

## EL AGUILA CERVEZA

es la marca de CERVEZA de mes que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. (S. en C) Rafael de la Viesca, núm. 1

## F. S. (FAST & SAFE)

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios RAPIDEZ-SEGURIDAD-ECONOMIA

La Empresa más antigua, con material más moderno coches de repuesto en Cádiz, Vejer, Tarifa y Algeciras, en continua comunicación telefónica

PRECIOS		
	Berlina	Pescante Interior
De Cádiz a Algeciras o viceversa	35,00	30,00
De S. Fernando a Algeciras o vice.	31,00	26,30
(para los demás trayectos intermedios pidanse las nuevas tarifas)		

Servicio diario Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde.—Teléf. 370. Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5, a las 5,45 de la mañana, excepto los martes y sábados a las 2,30.—Teléfono 101.

POR TELÉFONO

Una interesante nota del Directorio

Madrid.— En la Presidencia han facilitado hoy a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Son constantes las manifestaciones recibidas por el Directorio en que se dice que la actuación del mismo en el mes y medio de existencia en el Poder, ha sido acogida con el aplauso del pueblo español y que éste y sólo éste y el Ejército en sus diversas clases, han hecho que arraiguen fuertemente las ideas expuestas por el Directorio que seguramente prevalecerán aun después que este haya cesado en el mando de la Nación.

—Claro es que este estado de opinión no se disfrutaría si gran parte de la Prensa española no hubiera colaborado a la obra inspirándose en los sentimientos del más fuerte patriotismo y ayudando eficazmente a la formación de ese estado de espíritu.

Nuestro ideario es el mismo que estaba en el pueblo español y que nosotros hemos recogido. Este ideario va congregando alrededor del Directorio fuertes núcleos de fuerzas vivas que sirven a la organización poderosamente en favor de las personas, sino de los proyectos cuyo cumplimiento tiene por objeto traer el bienestar de España.

Nosotros, que somos hombres desprovistos por completo de los diversos matices en que se encuentra clasificada la vieja política, formamos el Gran Somatén Español del régimen nacional, constituyendo al propio tiempo el poder del que España puede y ha de esperar mucho.

Así es que los que creyeron que este movimiento había de morir por enrarecimiento del ambiente en que se desenvolvía; se equivocaron por completo, pues bien podría morir por asfixia a causa de la excesiva presión atmosférica.

Del Directorio en España se puede ahora decir la frase del gran Mussolino en Italia cuando formó Gobierno y se hizo cargo del Poder.

—Unos pedían trabajo; otros pedían cultura; otros Justicia; otros el abaratamiento de las subsistencias; pero nadie pedía Libertades, porque todos tienen la que necesita el ciudadano para poder actuar como tal.

Sobre Casas Baratas

Madrid.— El Real decreto sobre Casas Baratas publicado en la «Gaceta» de hoy dice lo siguiente:

Para estudiar y proponer una solución al problema de la crisis de la vivienda, se reunió en la Corte del 28 de Mayo al 4 de Junio, el Congreso Nacional de la Edificación a propuesta del Ministerio del Trabajo y en cuya asamblea se estudió ampliamente todos los aspectos del problema.

En dicho congreso estuvieron representados importantes entidades para la resolución del asunto.

El Directorio hace suyas las propuestas de dicho Congreso y se dispone a dar una solución al problema en un plazo brevísimo.

Conocida esta necesidad, el Directorio abre una información pública para que acudan todas las entidades que formaron parte de dicho Congreso y otras particulares para tratar del problema de las Casas Baratas.

En su virtud S. M. el Rey se ha servido disponer que sean convocados todos los organismos

oficiales y particulares interesados en la Ley de Casas Baratas.

Esta conferencia será presidida por el Presidente de la Junta de Reformas Sociales y se celebrarán sus sesiones en los días del 8 al 15 del mes de Noviembre actual a fin de que sea resuelto cuanto antes el problema de la vivienda.

La información del problema ferroviario

Madrid.— Hoy ha quedado cerrado el plazo para la información pública que se abrió a fin de estudiar la forma de resolver el problema ferroviario en España y de que todas las entidades y organismos pudieran exponer libremente sus ideas en el asunto.

El Directorio en el día de hoy tienen recibidas 269 propuestas sobre el problema de los ferrocarriles en España. Esto demuestra el éxito del Directorio en la información abierta y el espíritu de estos organismos al aportar datos y soluciones para con jurar uno de los más graves problemas de España, cuyo mal ya se iba haciendo endémico.

Cumplimentando al Rey

Madrid.— Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando a S. M. el Rey, el jefe de E. M. del Alto Comisario, general Coarrea.

Esta tarde con motivo de la festividad del día no habrá reunión de los generales que componen el Directorio.

GACETA

Madrid.— La Gaceta de hoy publica una R. O. del Ministerio de Hacienda anulando en el escalafón del Cuerpo varias plazas con lo cual obtiene el Estado un beneficio de 151.000 pesetas anuales.

Despacho con Primo de Rivera

Madrid.— El Presidente del Directorio despachó esta mañana con el Subsecretario de Estado Espinosa de los Monteros. Después oyó misa en el oratorio del palacio de Buenavista acompañado de los Generales Marina, Barrera y Bermúdez de Castro.

Acudieron a visitar al Maqués de Estella; el Coronel Morales que fué a dar las gracias por la concesión de la Cruz del Mérito Militar.

A las doce y treinta estuvo el General Primo de Rivera a caballo paseando por la Castellana.

A causa de la festividad del día el General Primo de Rivera no estuvo en Palacio despachando con el Monarca como de costumbre.

Nueva suscripción de obligaciones del Tesoro.

Madrid.— El lunes próximo será abierta una suscripción en el Banco de España y sucursales a excepción de las de Melilla y Canarias de 313.057,000 pesetas en obligaciones del Tesoro al 5 por 100 de interés y fecha de un año.

Los temporales en la región valenciana.

Valencia.— Los últimos telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de los importantes daños causados en aquella región por los fuertes temporales de estos días.

Numerosos pueblos han sido inundados, sufriendo incalculables daños especialmente en Algemell, que inundado por las aguas del Júcar han sufrido daños de una excepcional importancia.

DE CADIZ Foot-Ball

El partido de esta tarde

En el partido de football verificado esta tarde en el campo del Español F. C. para el que reina una gran animación, venció nuestro club local por seis tantos a tres del Sevilla Athletic que luchó con él.

Nuestra enhorabuena al Español.

NUEVO SERVICIO DE Comunicaciones Marítimas

Entre Cádiz y Puerto Real con escalas en Matagorda

Servicio diario y regular, por el lujoso y rápido buque a motor «RAMON MELLADO» (antes «Glackauf»). Rapidez = Confort = Seguridad Lavatorio = W. C. = Luz eléctrica = Servicio de bar Empleado en el viaje Cádiz-Puerto Real, o viceversa, sólo unos 40 minutos

Horario oficial que registró hasta nuevo aviso desde el 8 de Septiembre de 1923

Salidas de Puerto Real Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. a la 1 tarde Salidas de Cádiz Primera salida a las 10 mañana Segunda id. a las 4,30 tarde Los domingos y días festivos registró el siguiente

HORARIO Salidas de Puerto Real Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. a las 12,30 tarde Tercera id. a las 3,15 tarde Salidas de Cádiz Primera salida a las 10 mañana Segunda id. a las 2 tarde Tercera id. a las 4,45 tarde Todos los viajes hará escala en Matagorda.

PRECIOS De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 1.ª clase . . . 1 De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 2.ª clase . . . 1,00 De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 1.ª clase . . . 1,00 De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 2.ª clase . . . 0,75 Abono de 1.ª clase, por diez viajes, valdadero por un mes . . . 12,50 Viajes extraordinarios, especiales y excursiones, a precios convencionales. Dirección: RAMON MELLADO. Oficina central: San Sebastián 35, Puerto Real.—Teléfonos: 1409 y 1459.

«Enfermos de la piel»

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. M. S. Piquerías (Calle Virgilio Anguila, 6, JAEN) Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel». Úsela usted y verá resultados sorprendentes. Venta en todas las Farmacias, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños Depósito en Cádiz: Droguería de la vinda de Matute.

Academia preparatoria

PARA Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Náutica

Cánovas del Castillo, 34 Director: D. Francisco García Lina

Bachillerato, Correos, Telégrafos, Preparación militar COLEGIO DE «La Inmaculada» BARRIÉ, 24

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE MANUEL RUIZ VILCHES CAL HIDRAULICA. CEMENTOS, ETC. COBOS 5 Duplicado. TELÉFONOS. 64 Y 498 CÁDIZ

Eduardo Romero Neumáticos y accesorios para automóviles

LA CASA MEJOR SURTIDA Grandes Stocks de Cubiertas y Cámaras Royal Cord y Michelin Cable VULCANIZACIONES.—ACEITES VACUUM Plaza de Mina 1 Teléfono 597

Grandes Almacenes de Muebles DE LA Vda. de Luis Salvador Sacramento, núm. —11. Cádiz Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Todo Cádiz millonario Visiten el nuevo Café

LA TRANQUILIDAD Calle San Miguel, número 12 FRENTE AL TEATRO COMICO Y PIDAN UNA MARQUESINA Y POR 0,15 EN VEINTE DIAS SERA MILLONARIO Todo Cádiz a LA TRANQUILIDAD

Jiménez, Arquís y C. a Fábrica de mosaicos y piedra artificial MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros). ESCRITORIO: Argantonio, 9. DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199. CADIZ

ULTIMA HORA

Dos notas de Inglaterra Paris.—El embajador de Inglaterra ha entregado al Jefe del Gobierno Poincaré dos notas del de la Gran Bretaña.

En la primera se llama la atención sobre los perjuicios que pudiera ocasionar la separación de varias provincias alemanas del Gobierno de Reich de las que no firmaron el tratado de Versalles. En la nota nada se expresa respecto a la actitud de Francia y Bélgica en el movimiento separatista renano.

En la segunda nota se propone que se dirija al Gobierno de los Estados Unidos por mediación del observador de la comisión de reparaciones, una invitación para que aquél país nom

UTILES PARA ESCRITORIO PAPELERIA IMPRENTA M. Cerón Bohórquez Duque Tetuán 15, derecha ANTIGUA DE S. LÓPEZ Los mejores artículos con los mejores precios. Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

Lo que si ha podido confirmarse en que se tramaba un vasto complot para poner término a la vida del cabecilla rebelde, pero que fué descubierto a tiempo y condenado a muerte su autor por el propio Abd el-Krim.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes: AGENCIA NESTLÉ: Cardenal Spínola, 1, Sevilla; Conde de Xiquena, 15 y 17, Madrid; Comedias, 19, Valencia Daoiz y Velarde, 1, Santander. Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente: SOCIEDAD NESTLÉ.—Gran Vía Layetana núm. 41, Barcelona. Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañada de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participante.

Reservado a la casa Sanchez Cosío

Enrique Varela (José del Toro 17) ha traído una magnífica colección de cortes de trajes y gabanes para caballeros, en la que tanto el colorido como el tipo de fabricación ha sido detenidamente seleccionado.

CEMENTOS Materiales de construcción Saneamiento Cantivell —D. de Tetuán, 13. Cádiz DOCTOR MANUEL BERNAL PECHO Y MEDICINA GENERAL Consultorio de 12 a 3. Rosario Cepeda núm. 28

M. QUIRELL Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales. ROSARIO, 17. TELEFONO, 313

BAZAR DE LA UNION COLUMELA Y SACRAMENTO CADIZ

FERRETERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una. Batería de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 18 piezas.

Fayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 18).—Consultas de 4 a 6.

HOSPITAL MORA Consulta pública de enfermedades internas los lunes, miércoles y viernes de 9 a 10, a cargo del catedrático de Patología Médica, don Casimiro Martínez.

La Pastora Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calle San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311.

RAMON REY Carros y camiones Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

# GRANDES ALMACENES EL AGUILA

25, SAN FRANCISCO 25.--CADIZ

## Artículos para Caballero

Trajes de melton, cheviot, estambre, etc., de ptas. 36 a 150.  
 Trajes de levita cruzada, de vicuña, estambre o pañete, de pesetas 155 a 220.  
 Trajes de Frach de vicuña, estambre, etc., de ptas. 150 a 200.  
 Trajes de Smoking de vicuña, estambre, etc., de ptas. 150 a 200.  
 Trajes de uniforme para criado, de estambre gris o vicuña azul, de ptas. 55 a 115.  
 Trajes de uniforme para chauffeurs, con pantalón breeches, de estambre gris o vicuña azul, de ptas. 65 a 140.

Gabanes reglan de patén, cheviot, gamuza o cower con forro de seda, satén o escocés, de ptas. 50 a 160.  
 Gabanes de edredón o paño negro, cuello y vistas piel o strakan, de pesetas 220 a 325.  
 Gabanes de gamuza o vagonia con vistas de seda, de ptas. 160 a 220.  
 Pellizas de ratina, castor, etc., con cuello de strakan, de ptas. 8 a 170.

Impermeables raglán en azul y colores, de ptas. 28 a 180.  
 Impermeables Makforland en negro o azul, de ptas. 85 a 175.  
 Guardapolvos dril, crudo y colores, de ptas. 12 a 50.

## Sección de Trajes y Gabanes a medida

Impermeables con capucha para niños de 4 a 12 años, de ptas. 20 a 60.  
 Capitas impermeables para niños de 4 a 12 años, de ptas. 11,50 a 50.  
 Gabancitos cortos en vicuña o jerga azul, botones áncora para niños de 3 a 6 años, de ptas. 24 a 55.  
 Gabanes de patén, cheviot, gamuza, etc., para niños de 4 a 12 años, de pesetas 26 a 70.  
 Los mismos, para jovencitos de 13 a 16 años, de ptas. 38 a 85.  
 Trajes para niños de 4 a 12 años, modelos «Sport», Marinera inglesa y «Matelot» de patén, cheviot, estambre, vicuña, etc., o jerga azul, de ptas. 18 a 70.  
 Los mismos, de americana corriente o Sport, para jovencitos de 13 a 16 años, de pesetas 33 a 80.

## STURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

## Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña

Ultimas novedades en Cuellos, Corbatas y abrigos de piel en Loutre, Topo, Renard, etc.; auténticas e imitaciones perfectas

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Fajas, Ligas, Tirantes, Pañuelos, etc.

## Artículos para Señoras

Trajes sastre de sarga inglesa, cheviot, popelin, estambre, etc., en negro, azul y colores, chaqueta forrada de seda, adornos bordados, de ptas. 100 a 165.  
 Vestidos de crepé, de lana, tricotina, sarga inglesa, etc., en negro, azul y colores, adornos bordados a mano o piel, de ptas. 85 a 175.  
 Vestidos de punto de seda o tricot de lana, adornos bordados, de pesetas 100 a 220.

Abrigos de strakan o piel, gran surtido en clases y modelos, a ptas. 115 a 900.  
 Abrigos de pañete, gamuza, lisa o ciselo de lana, velour, gabardina, etc., en negro, azul o colores, adornos bordados, de ptas. 38 a 140.  
 Abrigos de seda impermeable, en negro, azul y color, de ptas. 165 a 180.  
 Guardapolvos de dril, alpaca, etc., colores moda, de ptas. 25 a 70.  
 Paletots de punto, lana e seda, en negro, azul y color, de ptas. 18 a 120.  
 Blusas de punto de seda, crepón y franela de lana, adornos bordados y calados, colores lisos y dibujos fantasía, de ptas. 12 a 70.

Vestidos de sarga inglesa, crepé, popelin, etc., en negro, azul y colores, adornos bordados para niñas de 4 a 9 años, de ptas. 35 a 50.  
 Los mismos, para niñas de 10 a 14 años, de ptas. 60 a 80.  
 Abriguitos terciopelo de lana, pañete, gabardina, cheviot, gamuza, etc., pespunte seda y adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años, de ptas. 20 a 40.  
 Los mismos, para niñas de 10 a 15 años, de ptas. 35 a 100.

## PRECIO FIJO

## Ventas al contado

## Servicios de la C.ª Trasatlántica

### Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paicífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

### Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santa Cruz el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea de Fernando Póo

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala: Intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y del Sur de España para todo los de escala de esta línea.

## AVISOS IMPORTANTES

Reduccion a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas están dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y caudalán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. — Reduccion en los fletes de exportacion. — La Compañía hace rebajas de 3% por 100 en los fletes de terminados a fletes, de acuerdo con los vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

## SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasaje y carga para:

Livorno y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Siam, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

## SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz  
 Isabel la Católica núm. 3.

## Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ  
 Consignatarios de buques. — Agentes de Aduanas. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.  
 Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros  
 Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros  
 Dirección telegráfica y telefónica: ALCON  
 Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL, 9

## Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES  
 "Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"  
 Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva  
 Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache  
 Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar  
 Escritorio: Santo Cristo núm. 2. — CADIZ

## Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:  
 Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.  
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.  
 Informará su consignatario, Juan J. Ravina  
 Santa Diego de Cádiz 12. — CADIZ

## Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878

## Almacenes de Coloniales al por mayor

FÁBRICA DE CAMELOS  
 CAROYAS DEL CASTILLO 41. — CADIZ

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.  
 Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general. — Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm. 12

## Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier y C.ª

CADIZ  
 Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos,  
 EL VAPOR  
 CONDE WIFREDO  
 CAPITAN: DON M. OTOA LAORRUCHI.  
 Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Noviembre de 1923.  
 Admite carga y pasajeros.  
 También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Caibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparral, Gibara, Guantánamo y Manzanillo.  
 Informará sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía  
 Plaza de San Agustín núm. 2. — CADIZ

¡CUIDADO CON EL AGUA!



en casos de epidemia es menester vigilar las aguas que se beben. Podrá tener la certeza de que bebe un agua pura disolviendo en un litro de agua hervida un paqueto de los célebres LITHINÉS del Dr. GUSTIN, que le harán una bebida agradable, gasosa, refrescante y digestiva, muy eficaz contra las enfermedades del hígado, riñones, vejiga e intestinos.

Depositaros generales: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14. — Barcelona

LUIS MEXIA

Columela, 36

CADIZ